

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2405/23.-

Ramallo, 11 de Mayo de 2023.-

VISTO:

Los baches de calle Guerrico desde Velázquez a Newbery de Villa Ramallo ; y

CONSIDERANDO:

Que la calle Guerrico es muy concurrida dado que es una zona donde existen varios comercios como asimismo muchos niños y adolescentes que regresan o ingresan a diferentes instituciones educativas la transitan diariamente y las roturas constituyen un peligro vial cuando los automovilistas sortean esos baches;

Que es esencial darles una solución definitiva dado que su arreglo provisorio no soluciona el problema de fondo generando esta situación un círculo vicioso de roturas y reclamos de los vecinos y vecinas del lugar como de los ocasionales transeúntes.

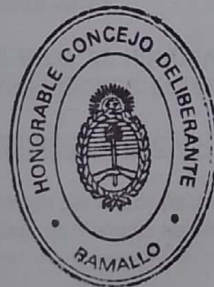
POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al DEM y por su intermedio a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos soluciones con los recursos técnicos que considere pertinente los baches de calle Guerrico desde Velázquez hasta Newbery, de Villa Ramallo, porque constituyen un peligro vial para los vecinos y las vecinas del lugar como asimismo para los ocasionales vehículos de diferentes portes y peatones que la transitan.-----

SEGUNDO) Informar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Delegado Municipal de ----- Villa Ramallo y medios de comunicación local.-----


Jerónimo Vives
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Sergio Costoya
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante